

Guayaquil, 29 de Abril del 2014

Señores

Junta General de Accionistas

PORTBREXI S.A.

Ciudad.

Señores Accionistas:

Las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la compañía son de responsabilidad de la Gerencia, Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre estos Estados Financieros; basada en nuestro trabajo.

En virtud de lo antes expuesto, puedo opinar que:

1. Los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de PORTBREXI S.A., AL 31 de diciembre del 2013 el mismo que se consideran aceptables, por tratarse de una empresa en vías inicio operativo.
2. He verificado el cumplimiento por parte de los administradores; de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
3. La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, el registro de participación de accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de compañías.
4. Los procedimientos operativos y de control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.

Atentamente,



CPA VICTOR ALARCON CASTRO

C.I.120855792

COMISARIO